Expediente: **1411/26**
Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO Y CAMINO DEL PERU C/ ZABALZA MARIA CRISTINA Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **24/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224140933 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO Y CAMINO DEL PERU, -ACTOR
90000000000 - ZABALZA, MARIA CRISTINA -DEMANDADO
20270773681 - AGUIRRE CABANA, Alejandro Gustavo-DEMANDADO
20224140933 - GILLI, RODOLFO OSCAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1411/26

H106039384518

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO Y CAMINO DEL PERU c/ ZABALZA MARIA CRISTINA Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1411/26.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO NUEVA AUDIENCIA - POR: AGUIRRE CABANA, ALEJANDRO GUSTAVO - 21/09/2026 10:30.

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2026. Atento a lo solicitado, constancias de la causa y el estado de la misma, convócase a las partes a una audiencia de avenimiento de conformidad al art. 132 del CPCC, a realizarse el día **07/10/26, a hs. 11:30, en la Sala de Audiencias n°4, sita en calle Lamadrid N° 420 de San Miguel de Tucumán**. Deberán comparecer las partes personalmente, y se celebrará con quienes concurran. *Notifíquese a la parte actora y al demandado AGUIRRE CABANA ALEJANDRO GUSTAVO en sus domicilios constituídos.* **JNC - 1411/26**

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.